



41

Llorente el secretario que suscribió.

Llorente  
Maero  
P. López  
H. Baena  
Creyo  
que  
sobre  
Anketamientos y Libro de Ventas y Operaciones mercantiles. El  
Brizule Pleto apolojado informe para ser elevado al Concejo Su-  
y García prior de Cáravas, con suavizado un acto de gracia al Dr. Cres-  
po Salazar.

También conoció la Cámara de su oficio del Ministerio de Traba-  
jo, comunicando que nuestros organismos serían los encargados de  
expedir los certificados de vivos.

Por último, el señor Maero, como representante de la Cámara en la Junta  
Provincial de Abastos, informó extensamente sobre la forma como se re-  
solven algunos asuntos en dicha Junta, como asimismo de los recursos  
que se ha visto obligado a interponer contra dichas resoluciones.

El Pleto, oídas las manifestaciones hechas por el Dr. Maero, acordó di-  
rigir el siguiente telegrama al Ministro de la Gobernación: "Esta  
Cámara de Comercio, en sesión celebrada esta fecha, apoya gestión  
de su Vocal - representante en Junta Abastos, contra acuerdos  
indebidamente adoptados por la misma en sesión de seis del corriente;  
interpuso recurso dia 13 actual, ruego que sea resuelta  
máxima brevedad y justicia. - Presidente, Zúndo,"

Aludiendo más asuntos de qué tratar, levantó el acto seguido  
la sesión de la que extiendo la presente acta que firmo con el visto  
bueno del Dr. Presidente y que certifico como secretario.

José Creijo Salazar

V. P.  
El Presidente  
Victoriano Zúndo,

Senores, sesión del dia 12 de febrero de 1896.

Zúndo En la ciudad de Salazar a doce de febrero de mil novecientos  
y treinta y seis y a la hora de los trece y media de la tarde, se reunieron  
P. Baude en sesión ordinaria, previa convocatoria al efecto, los señores de este  
Llorente Corporación autorizados al respecto, bajo la presidencia del primero y ante

Prepó una el Secretario que suscribe.

García Leide y aprobada el acta de la sesión anterior, convocó el  
Olivero Pleto del Supone redactado por el Consejo Superior de Cármaras ac-  
cero de los Decretos de Hacienda sobre reforma tributaria. El  
señor Presidente informó extensamente de las sesiones últi-  
mamente celebradas por aquél alto Cuerpo Consultivo y de las ges-  
tiones realizadas por el mismo con el Ministro de Hacienda.  
Quedó enterrado el Pleto de una carta de referido Consejo Supe-  
rior, sobre la conveniencia de celebrar un conveño entre España  
y la República de Panamá respecto a los aspectos viajantes de  
comercio, y de un oficio del Ministerio del Trabajo comunican-  
do que las dos principales ferias oficiales de carácter internacional,  
que han de celebrarse en el año corriente, tendrían lugar en Valen-  
cia y Gijón. Igualmente se anuncia la celebración de la Feria  
Internacional de Muestras de Utrecht.

La Cámara acordó prestar su adhesión a la instancia de la de  
Madrid solicitada del Ministro de Hacienda la aclaración del  
artº 26 bis, de la Ley de Utilidades.

Son elegidos por unanimidad vocales de la Junta Central de  
Transportes don Andrés Garrido y don Emilio Alcazar, en repre-  
sentación respectiva de los intereses mercantiles e industriales, y co-  
mo suplentes, don Vicente Millán y don Juan Manuel García.

Aceéndase también delegar en las Cámaras de Madrid, Barcelo-  
na, Valencia y Murcia, la designación de los diez vocales que  
en representación de las Cámaras, habrán de formar parte de la  
Conferencia Nacional de Comercio.

Respecto a una carta de D. Luis Mirat presentando su dimisión  
de vocal en la Junta Provincial de Transportes, aceéndase ad-  
mitirlo, nombrando a don Eduardo García como propietario  
y a don Luis Valls, suplente en aquéllo.

Por último, aceéndase contribuir con la cantidad de cien  
pesetas para la Junta de Fuerzas, con destino a las pro-  
cesiones de Semana Santa y organización de las misas.  
Acto seguido levantose la sesión, de lo que extiende la pre-

seute acta, que firmó con el visto bueno del Sr. Presidente y que certifico como Secretario  
 Vº Pº  
El Presidente.  
Victoriano Zúndez

Sesiones Sesión del dia 9 de Marzo de 1926.

Zúndez En la ciudad de Salamanca, a veinte de marzo de mil novecientos veintisiete, y a las siete y media de su tarde, se reunieron en la P. N. de sesión ordinaria, previa convocatoria al efecto, los señores de esta R. López Corporación autorizados al margen, bajo la presidencia del primero García y ante mí el secretario de la misma.

Valls. Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, diose cuenta de la R.D. sobre el modelo provisional del Libro de Cuentas y Operaciones mercantiles e industriales inserto en la Faceta, ofreciendo una información pública, a la que pueden concursar los interesados formulando los reparos y observaciones que estimen oportunos, para, en atención a ellos, redactar el modelo definitivo. El Dr. Rodríguez López manifiesta las dificultades prácticas de ajustar las operaciones mercantiles al modelo publicado, y después de un ligero cambio de impresiones, acuerdase que la Cámara acude a referida información, recibiendo en el informe las indicaciones formuladas.

El secretario dio lectura al informe de la Cámara, que se eleva a la superioridad, y el cual ha sido redactado con grandes apremios de tiempo por la persecutoriedad con que se desembocaba, referente a las modificaciones que pueden llevarse a la nueva redacción que pretende dar al libro segundo de nuestro Código de Comercio. Se aprueba inmediatamente el informe.

Puedo extender de la Cámara de la circular de la de Madrid sobre modificación del régimen de jornada legal del trabajo, y del anuncio de la Feria de Muestras de Basilea, que se celebrará durante los días 17 al 27 del próximo mes de Abril.

Asimismo se informa el Pleno de la Junta de Inversiones que se efectuará en Francfort del 11 al 14 de dicho mes.

Por último, se acordó abrir el pago de las veinticinco obligaciones,